

30 DE DICIEMBRE DE 2023.

**DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, DEL PARTIDO MORENA.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL “PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, AL INSTITUTO DEL DEPORTE, A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES, ASÍ COMO AL CONSEJO DIRECTIVO ESTATAL DE DEPORTE, PARA QUE, CONFORME A SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO QUE PROPICIE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS DE TODAS LAS EDADES EN EL DEPORTE INCLUSIVO, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE MUJERES, HOMBRES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS JÓVENES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INDÍGENAS”.**

(Inicia hablando en lengua). Con su venia diputada presidenta, honorable asamblea, distinguidas diputadas y diputados, medios de comunicación presentes, ciudadanos que nos siguen desde las diferentes plataformas digitales y una especial mención a nuestro intérprete de lenguas de señas mexicanas, Licenciado Daniel Vázquez. El deporte no solo significa bienestar físico, mental y social, sino que también significa una herramienta que desencadena procesos fundamentales para la prevención de enfermedades y adicciones, la promoción de valores y la construcción de una convivencia pacífica y armoniosa que aleja a nuestros jóvenes de las calles los malos pasos. Sin embargo, somos conscientes de barreras que obstaculizan el acceso a la práctica deportiva, especialmente para aquellos sectores de la población

que históricamente han enfrentado discriminación y exclusión, como las personas con discapacidad, de la tercera edad o indígenas y afroamericanos. Este punto de acuerdo, en ese sentido tiene como objetivo primordial exhortar a las autoridades competentes que implementen políticas públicas que garanticen el derecho al deporte de todas las personas, sin distinción alguna, y que promuevan activamente el deporte inclusivo, como una herramienta para la integración social, la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad. Es por ello, que solicitamos respetuosamente a la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Educación y al Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, emprender una campaña de difusión intensa sobre los beneficios del deporte, la cultura física y la creación con énfasis en la inclusión de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas. De igual forma buscamos que se considere una partida presupuestaria para este tema en el ejercicio fiscal 2024, por lo que proponemos el premio estatal al deporte inclusivo. Un incentivo para promover el deporte entre sectores de la población, que muchas veces no son tomados en cuenta en otros programas o dinámicas. Asimismo, hacemos un llamado respetuoso a los ayuntamientos y consejos municipales, para que en el ejercicio de sus competencias asigne recursos suficientes en sus presupuestos anuales para el tema deportivo, ya que el municipio es el primer contacto de la autoridad con la ciudadanía. Con este punto de acuerdo aspiramos a que el deporte se convierta en un catalizador para fortalecer la coalición social, el bienestar, fomentar la participación ciudadana, y reconocer la diversidad que garantiza a nuestro querido Estado. Este punto de acuerdo representa un paso crucial para hacer efectivo el derecho al deporte para todas las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, solidaria e incluyente. Por todo lo expuesto y fundado, solicito respetuosamente a esta asamblea la aprobación de este punto de acuerdo. Muchas gracias por su atención y por su compromiso con el bienestar de la población chiapaneca. (Habla en lengua). Es cuanto diputada presidenta.